



Principales características de la información contenida en las bases de datos



Se ofrecen **dos grupos de información**:

- Información **anual** procedente de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades (BdD_anual¹).
- Información **trimestral** procedente de los modelos de declaración mensuales y trimestrales del IVA y de retenciones de rendimientos del trabajo y actividades económicas (BdD_trimestral¹).

El **objetivo** es disponer de información sobre los márgenes empresariales a partir de sus cuentas anuales de pérdidas y ganancias y de un indicador trimestral de esos márgenes.

1. Una breve guía sobre la utilización de estas bases de datos se puede encontrar en el *Anexo 1*.



Población

En cada año todas las empresas que tengan declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, IVA y retenciones por rendimientos del trabajo (**población homogénea corriente**).

Empresas en **actividades no financieras** con exclusión de las actividades con un alto porcentaje de operaciones exentas a efectos del IVA.

No se incluyen las empresas que **solo** tienen actividad en País Vasco, Navarra, Canarias, Ceuta y Melilla.

Variables

Impuesto sobre Sociedades: selección de variables de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (ver *Anexo 2*).

IVA: ventas totales (interiores, exportaciones), compras totales (interiores, importaciones) (ver *Anexo 3*).

Retenciones del trabajo: perceptores, masa salarial (ver *Anexo 3*).

A partir de las anteriores se calculan saldos y algunas variables de Contabilidad Nacional (ver *Anexo 2*).

Desagregación

CNAE a dos dígitos, excepto en el comercio mayorista y minorista (tres dígitos) y algunas agrupaciones especiales (ver *Anexo 4*).



Tipo de dato

Población homogénea **corriente**.

Población homogénea **constante** en los periodos 2015-2023 y 2019-2023 (empresas que han presentado todos los modelos en todos los trimestres del periodo).

Ámbito temporal

Datos **anuales** (2009-2021)

Datos **trimestrales** (2009.1T – 2023.1T)

Actualizaciones

Mayo (**1T**), Agosto (**2T**), Noviembre (**3T**), Febrero (**4T**)

En cada actualización trimestral se actualizan también los datos **anuales**.

Información adicional

Series **desestacionalizadas** (datos **CVEC**).

Indicador de **precios** para las ventas (ver Anexo 5).



Anexo 1

Todos los ficheros tienen la misma estructura:

- una hoja con la base de datos (hoja **BdD**),
- otra con una tabla dinámica a partir de esa base de datos (hoja **tabla_dinámica**), y
- otras varias con información adicional (literales de las **actividades**, definición de **conceptos**).

La hoja BdD tiene una estructura que permite cargar la base de datos en otros formatos. También permite la selección de información, pero en ese caso es **mejor utilizar la tabla dinámica** que, además, puede ser adaptada por el usuario según sus necesidades.

Tanto en los ficheros con información trimestral como en los ficheros anuales, en la tabla dinámica figuran todos los conceptos disponibles y se puede seleccionar la actividad y, en los datos trimestrales, el tipo de dato (original/CVEC), en ambos casos simplemente desplegando el menú y marcando la opción deseada:

A	B	C
	CNAE_sección	(Todas) 
	CNAE_agrupación	(Todas) 
	Original / CVEC	Original 



Anexo 1

En los ficheros trimestrales las variables que se muestran en la tabla dinámica son las siguientes:

A. Ventas totales	A.1. Ventas interiores	A.2. Exportaciones	B. Compras totales	B.1. Compras interiores	B.2. Importaciones	C. Masa salarial	C.1. Perceptores	D. Número de empresas	S.1. Ventas - compras	S.2. Indicador de resultado bruto de explotación
----------------------	---------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------	-----------------------	---------------------	---------------------	--------------------------	--------------------------	---

El cálculo del margen empresarial es, en este caso, inmediato pues solo es necesario dividir la última columna (*S.2. Indicador del resultado bruto de explotación*) sobre las ventas totales (*A. Ventas totales*)². Este cálculo se puede hacer tanto para el total de las actividades (si no se selecciona ninguna actividad en concreto), como para alguna de ellas (seleccionando en el menú como se ha indicado antes).

2. Otra alternativa es hacer el cálculo sobre la aproximación al valor añadido (*S.1. Ventas - Compras*). Detalles sobre el significado de cada medida y las distintas posibilidades de cálculo se pueden encontrar en las fichas explicativas que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Banco de España han elaborado al efecto.



Anexo 1

En los ficheros anuales el cálculo anterior también es posible, pero hay que tener en cuenta que esos ficheros contienen tres tipos de variables:

- Las procedentes de los **modelos de IVA y retenciones del trabajo**, que son simple agregación de las series trimestrales (por lo tanto, el cálculo se haría de la misma forma).
- Las procedentes de la cuenta de pérdidas y ganancias del **Impuesto sobre Sociedades**, en cuyo caso el cálculo del margen es similar al ya visto (*S.2. Resultado bruto de explotación (IS)* sobre *A. Ventas y otros ingresos (IS)*).
- Las variables calculadas con la definición de la **Contabilidad Nacional** a partir del Impuesto sobre Sociedades; en estas el margen se definiría como la variable *CN.5. Excedente bruto de explotación* sobre *CN.1. Producción*.

La razón para poner en conjunto estos tres tipos de variables es la falta de información para los años 2022 y 2023 en las variables procedentes del Impuesto sobre Sociedades. Los datos anuales, que son agregación de la información trimestral, permiten completar el periodo todavía no disponible.



Anexo 2

	Casillas en el modelo del Impuesto sobre Sociedades (IS)	Equivalencia con las cuentas del Plan General Contable
A1. Importe neto de la cifra de negocios	255 - 711 - 705	700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)
A2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	258	(6930), 71*, 7930
A3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	259	73
A4. Otros ingresos de explotación	265	740, 747, 75
A4.1. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	266	75
A4.2. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	269	740, 747
B.1. Aprovisionamientos	260	(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933
B.1.1. Consumo de mercaderías**	261	(600), 6060, 6080, 6090, 610*
B.1.1.a. Compras de mercaderías**	760	(600), (606), (608), (609)
B.1.1.b. Variación de existencias de mercaderías**	761	(610*)
B.1.2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles**	262	(601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612*
B.1.2.a. Compras de materias primas y otras materias consumibles**	762	(601), (602)
B.1.2.b. Variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles**	763	(611*), (612*)
B.1.3. Trabajos realizados por otras empresas**	263	(607)
B.1.4. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos**	264	(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933
B.2. Otros gastos de explotación	279	(62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954
C. Gastos de personal	270	(640), (641), (6450), (642), (643), (649), (644), (6457), 7950, 7957
C.1. Sueldos, salarios y asimilados	271	(640)
C.2. Indemnizaciones	273	(641)
C.3. Seguridad Social a cargo de la empresa	274	(642)
C.4. Resto de gastos de personal	275+276+277+278	(6450), (643), (649), (644), (6457), 7950, 7957

(*) Las partidas señaladas con asterisco pueden tener signo positivo o negativo.

(**) Disponible solo desde 2015.



Anexo 2

A. Ventas y otros ingresos (IS)	$A.1 + A.2 + A.3 + A.4$
B. Compras y otros gastos (IS)	$B.1 + B.2$
S.1. Ventas - compras (IS)	$A - B$
S.2. Resultado bruto de explotación (IS)	$A - B - C$
D. Número de empresas	

Variables de Contabilidad Nacional (CN) calculadas a partir del Impuesto sobre Sociedades (IS)	
CN.1. Producción	$255 - 711 - 705 - 261 + 258 + 259 + 265$
CN.2. Consumos intermedios	$260 - 261 - 763 + 279$
CN.3. Valor añadido	$CN.1 - CN.2$
CN.4. Remuneración de asalariados	270
CN.5. Excedente bruto de explotación	$CN.3 - CN.4$



Anexo 3

	Casillas en los modelos de IVA (303 y 322) y de retenciones por rendimientos del trabajo (111)
A. Ventas totales	1, 4, 7, 12, 14, 59, 60, 150 y 153 (modelo 303) y 1, 4, 7, 10, 12, 15, 18, 23, 25, 71, 72, 150, 153, 159 y 162 (modelo 322).
A.1. Ventas interiores	1, 4, 7, 12, 14, 150 y 153 (modelo 303) y 1, 4, 7, 10, 12, 15, 18, 23, 25, 150, 153, 159 y 162 (modelo 322)
A.2. Exportaciones	59 y 60 (modelo 303) y 71 y 72 (modelo 322)
B. Compras totales	10, 28, 30, 32, 34 y 40 (modelo 303) y 21, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51 y 57 (modelo 322)
B.1. Compras interiores	28, 34 y 40 (modelo 303) y 39, 41, 43, 45, 47 y 57 (modelo 322)
B.2. Importaciones	10, 32 y 34 (modelo 303) y 21, 49 y 51 (modelo 322)
C. Masa salarial	2 y 5 (modelo 111)
C.1. Perceptores	1 (modelo 111)
S.1. Ventas - compras	A - B
S.2. Indicador de resultado bruto de explotación	A - B - C
D. Número de declarantes	



Anexo 4

01+02+03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
05+06+07+08+09	Industrias extractivas
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
36+37+38+39	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
41+42+43	Construcción
451	Venta de vehículos de motor
452	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
453	Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios



Anexo 4

461	Intermediarios del comercio
462	Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
463	Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco
464	Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico
465	Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones
466	Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros
467	Otro comercio al por mayor especializado
469	Comercio al por mayor no especializado
471	Comercio al por menor en establecimientos no especializados
472	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados
473	Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados
474	Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados
475	Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados
476	Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados
477	Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados
478	Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos
479	Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
55+56	Hostelería y restauración
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información



Anexo 4

68	Actividades inmobiliarias
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas



Anexo 5

El indicador de **precios** para las ventas se elabora con los mismos criterios que los deflatores empleados en los informes de *Ventas, Empleo y Salarios* de la AEAT:

- Para las **ventas interiores** se utilizan, en general, los índices de precios industriales (IPRI) para la industria, los índices de precios de los servicios (IPS) para las actividades de servicios y los índices de precios de consumo (IPC) para el comercio y transporte.
- Las **exportaciones**, tanto a la UE como a terceros países, se deflactan con los índices de precios industriales para la exportación (IPRIX).